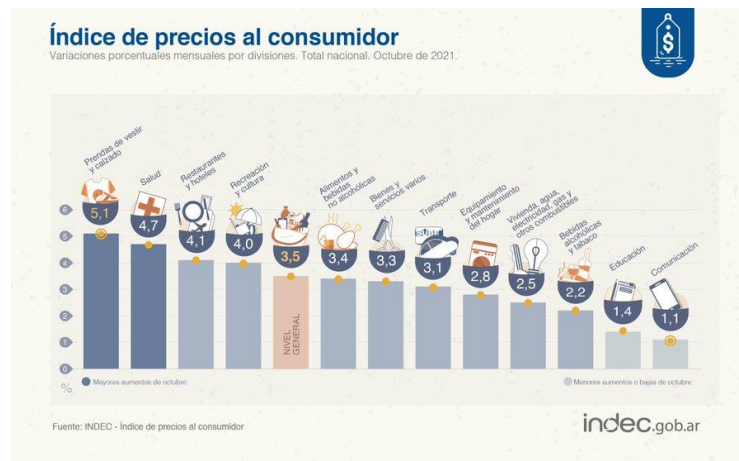


23 de noviembre de 2021.-

Actualización del cálculo de Pérdida y Canasta de Ingresos mínimos¹

Cuando el mes pasado difundíamos la actualización del ejercicio de pérdida salarial conveníamos que ... “La variación de precios, o INFLACION para utilizar una denominación más frecuente, sigue siendo un problema irresoluto para el actual gobierno, así como lo fue para los anteriores, que golpea a los sectores de la sociedad que no viven ni de rentas ni tienen la posibilidad de especular. Viven al día.” ...²

La presente actualización del ejercicio de pérdida, como el de salario mínimo, se difunde con la intención de ser una herramienta que visibilice la realidad que sufre el bolsillo de los/as trabajadores, jubilados/as y desocupados/as, a quienes golpea fundamentalmente la alta inflación, y para plantear enérgicamente que es urgente el acceso a los productos de la canasta de alimentos, la recreación, la salud y la vestimenta, como así también, a la vivienda y la educación.



Es necesario recomponer el poder de compra de nuestros ingresos. En particular a los trabajadores Públicos sea cual fuera la administración que nos contrata.

El último dato oficial de variación de precios, que ubicó en un 3,5 % el nivel general para el mes de octubre -con un acumulado interanual del 52,1%-, ya sepultada la pauta inflacionaria proyectada en el último presupuesto. y las “bondades” del último ajuste de la pauta salarial que el gobierno ofreció a los trabajadores del sector. Por eso planteamos que es necesario no solo una reapertura anticipada de la mesa de negociación paritaria, programada para enero del próximo año, sino también el pago de un bono de emergencia para todxs los trabajadores de \$20.000.-

Tanto los especialistas del tema, como el Relevamiento de Expectativas del Mercado³, plantean una inflación del 50,3% para el corriente año. En nuestro análisis, según surge de nuestra actualización de pérdida del poder adquisitivo de nuestro salario para el año 2021, la inflación o variación de precios acumulada del corriente año estará alrededor del 51%.

Las actualizaciones de nuestros trabajos tienen como finalidad ser un parámetro para las representaciones gremiales en general, y en particular para nustrxs paritarix y servir para argumentar una urgente recomposición salarial y, además, el reconocimiento de la deuda generada en los últimos años. En el caso de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios, la misma sigue estando en el 30% en los últimos 70 meses.

¹ Sinep 214/16. Actualización a OCTUBRE 2021

² <https://drive.google.com/file/d/1moL-O6NEL4n49JgclrofBB466u7CMZzi/view>

³ <http://www.bcra.gov.ar/Pdfs/PublicacionesEstadisticas/REM211029%20Resultados%20web.pdf>

Algunos datos para tener en cuenta

Inflación acumulada del periodo Nov/2015 a Octubre 2021	692,30%
Inflación acumulada interanual (Octubre 2020-Octubre 2021)	52,10%
Pérdida del poder adquisitivo respecto a Nov/2015 del salario Categoría D0 en octubre 2021 ⁴	31%

Los números pueden asombrarnos, pero son perfectamente lógicos si tenemos en cuenta que, en 70 meses, el salario de referencia de diciembre 2015, actualizado a pesos de octubre 2021 debería de ser \$ 80.741.- y no los magros \$55.846- (que incluye la suma fija de \$ 4.000.-), según la grilla salarial del SINEP de Octubre de este año.

Monotributistas. Conflicto Contractual y Salarial.

Al problema que plantea la pérdida salarial se suma el conflicto contractual. La situación de lxs trabajadorxs monotributistas es inclusive peor que la de lxs trabajadorxs dentro del convenio colectivo ya que, a la pérdida del poder adquisitivo general, se le debe sumar la no percepción de medios aguinaldos, presentismo y las exiguas sumas fijas que el gobierno otorga como paliativo. Por ejemplo, tomando un salario neto mensual de \$48.973.-, sólo en los últimos 46 meses, ha perdido la suma de \$470.373.-, el equivalente a más 13 sueldos en casi 4 años.

¿CUÁNTO DEBIERA SER NUESTRO SALARIO?

Esta actualización como la anterior, reiteramos, debe utilizarse como un sólido argumento para que nuestrxs paritarixs exijan una urgente recomposición salarial, un piso salarial igual a este cálculo para todxs lxs trabajadores. También debería ser parámetro para el seguro de desempleo, planes de gobierno y jubilaciones.

Un Hogar constituido por una pareja de 35 años con dos hijxs en edad escolar necesitó, en octubre de 2021, de \$116.134.- para satisfacer sus necesidades. Este valor se compone de \$38.898.- necesarios para adquirir una Canasta Alimentaria Mínima y de \$ 77.236.- para acceder a otros bienes y servicios básicos.

Las canastas utilizadas para este ejercicio no son las utilizadas por el organismo para la medición de la pobreza, que en octubre 2021 llegó a \$ 72.365.- para una familia tipo⁵, sino que son las llamadas "Canastas de Consumos Mínimos" y surgieron como propuesta metodológica innovadora en el INDEC, aunque todavía no se han aplicado en las mediciones oficiales.

Por tanto, ningún trabajador debería ganar -de bolsillo- menos que el valor calculado en este ejercicio⁶.

ANEXO: Resultados Regionales

CANASTAS REGIONALES Octubre 2021	HOGAR: PAREJA CON 2 HIJXS MENORES (A modo de ejemplo. Se puede calcular para cualquier tipo de hogar)					
	GBA	CUYO	NEA	NOA	PAMPEANA	PATAGÓNICA
CANASTA ALIMENTARIA MÍNIMA	\$ 38.898.-	\$ 33.274.-	\$34.931.-	\$34.230.-	\$36.720.-	\$ 40.260.-
OTROS CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 77.236.-	\$ 67.349.-	\$68.430.-	\$66.809.-	\$69.821.-	\$73.296.-
TOTAL CANASTA DE CONSUMOS MÍNIMOS	\$ 116.134.-	\$ 100.623.-	\$ 103.361.-	\$ 101.039.-	\$ 106.541.-	\$ 113.556.-

A continuación, el Anexo: Precios Promedios: Se plantea en el presente anexo comparar el poder de compra de nuestros salarios de junio 2019, con el de octubre 2021 y la proyección a diciembre de este año.⁷

⁴ Caso testigo, salario de SINEP D0 \$ 55.856.- incluye los \$4.000 de suma fija a cuenta de paritaria futura.

⁵ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdepremsa/canasta_11_2141284B3543.pdf

⁶ Para ver el anexo metodológico se lxs invita a leer el informe del mes de julio 2020 en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/file/d/1P8t8q6-Z2jEG7HQw8qP0Rq35VLM4vBr7/view?usp=sharing>

⁷ Nota: Para entender cuál es la fuente de los precios promedios de mayo se recomienda leer el documento <https://drive.google.com/file/d/1m3lm7Al8quwa2zuolX8uYVWqUjgSgYhhk/view?usp=sharing>. En este caso se actualizo el último dato oficial al 6/2021.

	Nivel y Grado	E5	D5	C5	B5
Periodo	Productos/Precio Promedio	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
	Pan				
jun-19	\$ 87,52	250,3	317,0	383,9	583,5
oct-21	\$ 190,09	259,5	327,9	395,5	599,8
dic-21	\$ 233,12	211,6	267,4	322,5	489,1
	Leche				
jun-19	\$ 44,77	489,3	619,7	750,5	1140,7
oct-21	\$ 93,73	526,2	665,0	802,2	1216,5
dic-21	\$ 114,95	429,1	542,3	654,1	992,0
	Asado				
jun-19	\$ 218,72	100,2	126,8	153,6	233,5
oct-21	\$ 664,99	74,2	93,7	113,1	171,5
dic-21	\$ 815,52	60,5	76,4	92,2	139,8
	Pollo				
jun-19	\$ 84,00	260,8	330,3	400,0	608,0
oct-21	\$ 205,53	240,0	303,3	365,8	554,8
dic-21	\$ 252,05	195,69	247,29	298,29	452,38
	Arroz				
jun-19	\$ 45,36	482,9	611,6	740,7	1125,9
oct-21	\$ 115,14	428,4	541,3	653,0	990,3
dic-21	\$ 141,20	349,3	441,4	532,5	807,5
	fideos				
jun-19	\$ 48,47	451,9	572,3	693,2	1053,6
oct-21	\$ 75,34	654,7	827,3	998,0	1513,5
dic-21	\$ 92,39	533,9	674,6	813,7	1234,1
	corte de carne paleta				
jun-19	\$ 231,38	94,7	119,9	145,2	220,7
oct-21	\$ 656,04	75,2	95,0	114,6	173,8
dic-21	\$ 804,54	61,3	77,5	93,5	141,7
	Aceite de girasol				
jun-19	\$ 108,98	201,0	254,6	308,3	468,6
oct-21	\$ 273,66	180,2	227,8	274,7	416,7
dic-21	\$ 335,61	147,0	185,7	224,0	339,8
	manteca				
jun-19	\$ 92,97	235,6	298,4	361,4	549,3
oct-21	\$ 199,04	247,8	313,2	377,7	572,9
dic-21	\$ 244,10	202,1	255,4	308,0	467,1
	huevos				
jun-19	\$ 77,65	282,1	357,3	432,7	657,7
oct-21	\$ 152,16	324,2	409,6	494,1	749,4
dic-21	\$ 186,60	264,3	334,0	402,9	611,0
	yerba				
jun-19	\$ 80,82	271,0	343,3	415,7	631,9
oct-21	\$ 211,81	232,9	294,3	355,0	538,3
dic-21	\$ 259,76	189,9	240,0	289,4	439,0

Proyección de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios a diciembre 2021

Actualizamos la estimación de la pérdida del poder adquisitivo de nuestros ingresos con la última grilla salarial del SINEP 2021-22, **manteniendo para los últimos 2 meses de este año un escenario de variación mensual de precios del 2,5%, siguen perdiendo nuestros ingresos. En esta actualización se tomó la variación de Octubre '21 difundida por el INDEC.**

Está contemplado el monto otorgado por el estado nacional de \$4000 para los salarios menores a \$60.000.- (tomados a enero 2021).

Detallamos a continuación los valores, proyectados, de pérdida a diciembre 2021:

Inflación acumulada del periodo noviembre 2015 a diciembre 2021	743,00%
Inflación acumulada desde diciembre 2019 ⁸	113,10%
Pérdida del poder adquisitivo respecto a noviembre 2015 del salario Categoría D0 en Diciembre 2021	33,5%
Pérdida promedio (Niveles E, D, C, B) del poder adquisitivo respecto a noviembre 2015 - Diciembre 2021	34%

A continuación, **discriminamos por período cuál es la pérdida global acumulada de nuestro salario**, tomando como referencia y línea de base el poder adquisitivo en **diciembre de 2015 de una categoría D0 operativa de planta transitoria.**

Periodo	Pérdida en \$
Noviembre 2015 - Diciembre 2021	\$ 1.383.140.-
Agosto 2019 -Diciembre 2021	\$ 530.999.-

Según esta proyección, el salario de referencia percibido en diciembre 2015 -Sinep D0- actualizado a pesos de diciembre 2021, debería ser de \$84.828.- y no los \$55.856.-, como dice la grilla salarial, que incluyen los \$4000.- que da el gobierno a quienes ganan hasta \$60.000.- brutos -tomando el salario enero 2021.

Pérdida salarial en Pesos de los Niveles E, C y B (Agosto 2019 a Diciembre 2021).

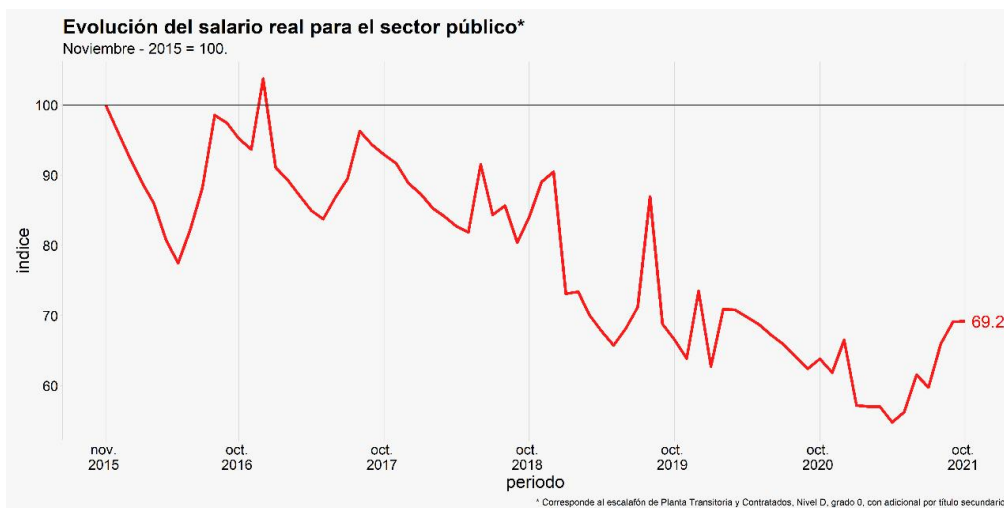
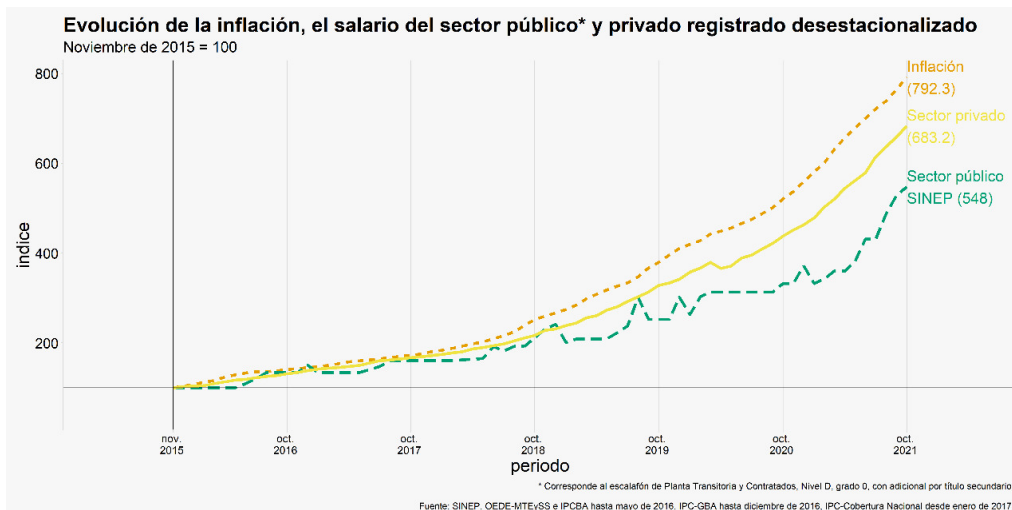
Nivel y Grado	Perdida expresada en \$
Nivel E – Grado 0	\$ 443.031.-
Nivel C – Grado 0	\$ 584.169.-
Nivel B – Grado 0	\$ 751.362.-

NOTAS:

- 1.- Se recomienda leer la actualización completa del informe de pérdida del poder adquisitivo de nuestros salarios a Abril del cte. año.⁹
- 2.- este anexo se actualizará con la difusión de las próximas variaciones de precios hasta que se dé a conocer la de Diciembre del 2021.

⁸ Variación de precios -inflación- acumulada desde la asunción del actual gobierno.

⁹ <https://drive.google.com/file/d/1etWnZi30BC91TYjq8sKEpGnthqzSgoS/view?usp=sharing>



EXIGIMOS:

- ¡Bono de emergencia para todxs lxs trabajadores del sector de \$ 20.000 Ya!
- La urgente reapertura de paritarias
- La incorporación de una cláusula de actualización automática (cláusula gatillo) en la pauta 2021/22,
- Piso salarial de \$116.134.-. Los salarios estatales están, en su enorme mayoría, no sólo por debajo de esta línea, sino incluso por debajo de los \$ 72.365.- última línea de pobreza oficial¹⁰,
- Se salde la deuda acumulada con los trabajadores del sector,
- La reincorporación de todxs lxs despedidxs,
- ¡Pase a planta permanente de todxs lxs precarizadxs ya!
- Ascenso vertical de la actual planta permanente sin pérdida de grados/tramos

¹⁰ https://www.indec.gov.ar/uploads/informesdeprensa/canasta_11_2141284B3543.pdf

DATOS ACTUALIZADOS AL 31 DE OCTUBRE DE 2021

¿CUÁNTO DEBERÍA SER NUESTRO SALARIO MÍNIMO?

\$116.134.-*

Para una pareja con dos hijos menores

**Se trata del mínimo,
no del "óptimo" o
deseable**

*Fuente:
elaboración
propia en
base al uso
datos oficiales
publicados
por el INDEC



**NINGUNX TRABAJADORX DEBERÍA GANAR MENOS
DE ESTE VALOR**